

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1899/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 DIC 2018

Exptes. Nº 4521/12 y 4087/16

VISTO:

La nota N°3214-18 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

#### CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución;

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 757, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 04 de diciembre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANSEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades

## ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Prorrogas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

| EXPTE    | LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRE | CARGO      |               | PRORROGA    |            | CARGO Y            |
|----------|--------|-------------------|------------|---------------|-------------|------------|--------------------|
|          |        |                   | CATEGORIA  | DEDICACION    | DESIGNACION | INCREMENTO | DEDICACION<br>2019 |
| 4521/12  | 5486   | TOLABA, MÓNICA    | JTP        | SEMIEXCLUSIVA | -           | SI         | JTPDE              |
| 4.087/16 | 6572   | TARRAGA, MIRIAM   | AUX DOC 1° | SEMIEXCLUSIVA | SI          | -          | AD1°SD             |

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa NIVERSION - UNIVERSION

Dr. ANGECALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - (1):